AÑO V LUNES 2 DE MARZO DE 1903 NÚM. 1.422

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 15
» 12 » » 32

Diario de Avisos

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

AHORA ES TIEMPO

Poco más de tres meses faltan para la celebración en Segovia, del Congreso regional agrícola.

El acto entraña suficiente importancia, para que en él fijemos la atención, y le dediquemos el mayor espacio.

Se trata de un congreso al cual han de concurrir representaciones de las provincias castellanas, ilustres personalidades que vienen consagrando sus estudios al problema agrario, y redactores de los principales periódicos de Madrid y de Castilla, con objeto de informar á sus lectores de un asunto al que se concede una transcendencia tan grande para los intereses generales del país.

La preparación de este congreso no es cosa que puede hacerse en media docena de días.

Nosotros ya sabemos que por lo que se refiere á la organización de las sesiones y temas que han de ser puestos á debate, el nombre de Segovia quedará en el honroso lugar que le corresponde, pues en este sentido viene trabajando con laudable celo la comisión encargada de los citados trabajos.

Pero tiene otro aspecto el congreso, que nos importa principalmente á los segovianos, porque se relaciona con la cultura y las leyes de la hospitalidad, á las cuales ha rendido siempre este pueblo fervoroso culto.

Nos referimos al alojamiento de los congresistas, y á los festejos con que han de ser obsequiados tan distinguidos huéspedes.

Todos sabemos que en Segovia escasean los hospedajes, y que en cuanto sufre un aumento de relativa importancia la población, se presenta con caracteres insolubles este problema.

No basta con que puedan encontrarse muchos alojamientos; lo que hace falta es que reunan las condiciones de confort é higiene que son indispensables, y este es uno de los asuntos al cual tendrá que dedicar el ayuntamiento los mayores cuidados, adoptando medidas precisas para dar toda clase de facilidades al forastero.

También habrá de ejercer especial vigilancia sobre los artículos del consumo ordinario, puestos á la venta, no transigiendo en este sentido con abusos y transgresiones que puedan afectar á la salud pública.

Los servicios de policía en las calles deben estar esmeradamente atendidos, para evitar toda clase de molestias al transeunte, y que en esta prueba el nombre de Segovia padezca á los ojos extraños.

Hasta aquí la campaña indicada no ha de ocasionar al Ayuntamiento gasto alguno; bastará con una buena voluntad que se muestre inflexible y enérgica en el cumplimiento de estos importantísimos servicios.

En cuanto á los festejos con que han de ser obsequiados los congresistas, creemos que la Diputación provincial no regateará su concurso al Ayuntamiento, puesto que ella es la que desempeña principal papel en este empeño de honra, y que ambas corporaciones, dentro de los recursos legales con que cuentan, sabrán cumplir con las leyes de la hospitalidad, colocando el nombre de Segovia á la altura que le corresponde.

Estamos seguros de que en este mismo sentimiento se inspiran ambas corporaciones, pero hay que tener presente que el plazo es corto, y que se requieran tiempo y estudio para la preparación de estos trabajos, si han de salirse de los moldes vulgares, respondiendo á la importancia del acto que se festeja y á la significación é importancia de las personas que habrán de concurrir á él.

Un pueblo que ha dado tan gallardas pruebas de su cultura con la celebración de una exposición provincial y de unos juegos florales, no puede, sin detrimento de su buen nombre, desperdiciar tan favorable ocasión para honrar dignamente á los que han de ser sus huéspedes por algunos días, haciendo porque al partir, lleven de nosotros un grato recuerdo que sirva para estrechar los lazos entre pueblos hermanos, que tienen una misma historia y defienden una misma causa.

Relaciones hispano-americanas

El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, se ha dirigido al Conde del Asalto, Representante de dicha república en la Comisión Internacional Permanente del Congreso Hispano-Americano, indicándole el propósito de aquel Gobierno de prestar su decidido concurso á los importantes trabajos que dicha Comisión está llamada á realizar.

El general Castro, presidente de la República de Venezuela, contestando al Mensaje que le ha dirigido la Unión Ibero-Americana, manifiesta que los sentimientos de afecto expresados en aquél le producen grata satisfacción y dá por ellos á dicha Sociedad las gracias más sinceras, expresando que se propone mantener siempre vivas su gratitud y simpatías hacia dicha sociedad.

El ministro de Cuba en España señor Merchán, se propone tomar parte asídua en los trabajos de la Comisión Internacional Permanente del Congreso Hispano-Americano, de la cual forma parte.

La Liga Vizcaina de Productores se esfuerza en fomentar las más estrechas relaciones entre España y los pueblos americanos de su origen, para lo cual, no sólo ha solicitado del ministro de Hacienda reformas que modifiquen los derechos arancelarios y de trasporte en los artículos fabricados, sino que algunos de sus más distinguidos miembros hacen estudios detenidos sobre la «Compañía de Crédito Americano», para la exportación é importación con el fin de prestarla su concurso.

El Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Silvela, ha recomendado eficazmente á los gobernadores civiles atiendan con preferencia en sus respectivas provincias á cuanto pueda influir al ensanche de toda clase de relaciones, pero muy especialmente las comerciales entre nuestra nación y las repúblicas hispano-americanas.

La casa exportadora é importadora «Ibáñez y Compañía» del Paraguay, se ha ofrecido á la Unión Ibero-Americana para dar á conocer y propagar en aquel país los artículos de la producción española, siempre que se le remitan muestrarios y catálogos de precios.

Tan pronto como nuestro gobierno conceda el local ofrecido para la exposición y museo permanentes hispano-americanos en Madrid, se dará principio á las instalaciones para inaugurar cuanto antes dicho importante Centro.

Administración municipal

Servicios del mes de Marzo

Antes del 8 del actual, según previene la ley de 8 de Febrero de 1887, deben los Ayuntamientos publicar las listas definitivas para la elección de senadores.

—El día 31 de este mes, en los pueblos menores de 4.000 habitantes, formará el secretario para que sean aprobados por el Ayuntamiento y remitirlos al gobernador, un extracto de los acuerdos tomados por dicho Ayuntamiento y Junta municipal.

—Deben formarse en este mes las listas de los electores fallecidos é incapacitados, las de los que han adquirido el derecho durante el año y la de los que le hayan perdido por no ser ya vecinos.

—Durante este mes deben los Ayuntamientos ultimar las operaciones de la rectificación del padrón, ó de la rectificación del mismo, según el caso.

—

El día 2 de cada mes deben los alcaldes remitir al gobernador un estado que comprenda las correcciones impuestas en el mes anterior á los contraventores de la ley de caza.

—Según el art. 125 del Reglamento de Consumos, los Ayuntamientos que verifiquen la recaudación, tienen la obligación de remitir el día primero de cada mes á la Administración de Hacienda un estado que comprenda las unidades de cada especie que se hayan adeudado y los derechos que por el total de cada especie se hayan devengado.

—Del 1.° al 3 de cada mes deben hacerse los balances de las operaciones ejecutadas en el mes anterior; uno por el Secretario contador ó Contador, otro por el Depositario, y se remitirán el día 4 á los Contadores provinciales.

(Circular primero de Junio de 1886. Regl. 44 á 47.)

—Antes del 15 de cada mes deben los Ayuntamientos tener ingresados en la Administración de Hacienda el importe del descuento que durante el mes anterior les haya correspondido á sus empleados.

—Del primero al 20 de cada mes presentarán los Ayuntamientos en las Comisarías de guerra de cada provincia, los suministros que hayan prestado en el mes anterior.

—El último día de cada mes deben los Alcaldes remitir á la Administración de Hacienda relación duplicada de las altas y bajas de la contribución industrial.

—El día 30 de mes los Secretarios de las capitales de provincia, cabezas de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, formarán un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal, y una vez aprobado por la Corporación, lo remitirán al Gobernador, para su inserción en el «Boletín oficial.»

—También deben remitir el último día de mes, al Gobernador, un estado de las denuncias presentadas por la Guardia civil y los guardas jurados.

—Con arreglo á lo dispuesto en la regla 19 de la Real orden de 24 de Junio de 1890, los Jueces municipales deben remitir al encargado del Registro central un estado de las defunciones que se inscriban en el Registro civil de individuos penados y procesados en rebeldía, y las familias de dichos individuos pueden pedir se cumpla lo establecido en la regla 18 de dicha Real orden, presentando certificación del Registro de defunciones.

—El día último de cada mes se verificará un arqueo de los caudales existentes en arcas municipales.

LA PROVINCIA

SANTA MARÍA DE NIEVA

Una carta que no es nuestra.— Frescura que revela su autor. Manifestación necesaria. — Omisiones del seudo corresponsal. — Ligera reseña del Carnaval.

Acabamos de leer el DIARIO DE AVISOS de ayer, recibido aquí en el correo de la mañana.

Libres apenas de los efectos de un resfriado «carnavalesco», á punto estamos de adquirir otro, al ver la «frescura»



Folletón del DIARIO DE AVISOS (161)

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

te. Hace dos años que vivo á la sombra.

—Pues bién, señor pillastre, puesto que la sombra te agrada, alégrate. Ahora mismo voy á entregarte á las gentes del preboste para que te encierren en el chatelet.

—¡Cómo! ¿preso...?

—Sí mientras te ahorcan.

—Vuelta y dale con la horca, murmuró el muchacho. Está visto que mi fin ha de ser en Montfaucon.

—¡Vamos, vamos! continuó Cabulís sin soltar á Cramignole: en marcha y de prisita.

A pesar de los ruegos del normando, obligole el pastelero á salir de la tienda.

Medio arrastrando por su robusto acredor, iba hundiéndose Cramignole en el fango de la calle de los Marmosetes.

—No merecía la pena, gemía el pobrete, haberme dado tan excelente paseo, si por fin de fiesta y por vía de postre van á meterme en la carcel. ¡Diablo de cuerda! ella es la que tiene la culpa de todo.

Apenas acababa de pronunciar estas palabras contra su talismán, cuando maese Cabulís se detuvo repentinamente.

—Vamos, le dijo, me compadezco de tí.

—¿Será posible?

—Sí pero con una condición.

—¿Cuál?

—Entremos en mi casa y te lo diré.

—Entremos.

—Joven, le dijo Cabulís cuando estuvieron en la tienda, la semana pasada desapareció mi pinche de cocina.

—¿Quizá se haya muerto?

—Puede ser, contestó Cabulís con una risa feroz. Si quieres reemplazarle te perdonaré.

—¿Yo?

—El oficio no es difícil. En pocos días te pondrás al corriente.

—¿Y me dareis la comida?

—Por supuesto.

—Podré comer cuantos pasteles quiera?

—Cuantos te acomoden.

—Entonces acepto.

—Es asunto concluído.

—A fé de Antonio Cramignole. Pero, continuó, ¿me darás también alojamiento?

—¡Claro que sí!

—¿Aquí mismo?

—Aquí mismo. Allá arriba hay un granero que te vendrá como de perlas.

—¡Un granero! pensó Cramignole; pues señor, he ascendido, de subterráneo á un granero, va nada menos que todo el escalafón de las elevaciones.

—Y, continuó, ¿á qué hora tendré que levantarme?

—A las nueve ya debes estar en la tienda.

—¡A las nueve! Bien, muy bien; eso me agrada, pues francamente soy algo perezosillo. ¿Y á qué hora se cierra?

—A lás ocho en punto.

—Y los pasteles, ¿cuándo se fabrican?

—Los pasteles se fabrican por sí solos.

—¡Bah!

—Lo único que tú tendrás que hacer es cuidarlos cuando se estén cociendo.

—¡Oh! eso es muy fácil, y sobre todo para mí, que en casa de mi padre era yo quien hacía el pan.

—En cuanto á tu salario...

—¿También eso?

—Ganarás diez sueldos parisienses por día.

—No es mucho que digamos.

—Es el precio corriente.

—Acepto. Si siquiera me adelantase un año, pensó el muchacho, iría á llevar este dinero á mi señora doña Berenguela.

Momentos después el grueso normando vestía el mandil blanco y el casquete de algodón, distintivo tradicional de los marmitones.

—Vamos, se dijo, héme aquí trasformado en un verdadero cata-salsas.

Y añadió filosóficamente.

—No hay ningún oficio tonto: solamente los individuos son los necios.

Llegada la noche fué conducido Cramignole al granero en cuestión.

Al entrar hízose un chichón en la frente.

—Un poquillo bajo de techo es mi dormitorio; mas no importa. Buenas noches, mi amo.

—Buenas noches.

Cabulís salió de la buhardilla.

Cuando estuvo fuera encerró á Cramignole con dos vueltas de llave.

—¡Cómo! ¿me encerráis? gritó el normando.

—Es la costumbre del establecimiento.

—¿Y para bajar mañana á la tienda?

(Continuará)

del seudo corresponsal ó autor de una carta publicada en ese periódico; carta en que se quieren describir—sin conseguirlo—las fiestas celebradas en esta villa con motivo del carnaval.

Nos apresuramos á hacer constar que tal carta no ha sido escrita ni autorizada por nosotros.

Y hacemos esta manifestación, no precisamente por habernos molestado el abuso del seudo corresponsal que haya remitido á esa redacción unas cuartillas, como si fueran nuestras, sino por las omisiones en que incurre al citar los nombres de las señoritas que lucieron disfraces en los bailes celebrados en el casino de esta villa, las noches del domingo y martes de carnaval.

Todos los lectores—y no son pocos—que aquí tiene el DIARIO DE AVISOS, tan luego como lean el número llegado hoy, harán sobre dicha carta muchos comentarios y ninguno seguramente ha de sernos favorable, como corresponsal de ese periódico en esta villa.

En verdad que sólo de intento puede haberse incurrido en omisiones que resultan más mortificantes para nosotros, que para las mismas personas, cuyos nombres se omiten.

Con derecho éstas á figurar en la revista de dichos bailes por llevar los trajes más caprichosos que en los mismos se han lucido, la tienen también por razones que, aunque de carácter particularísimo, no son por eso menos atendibles y por nosotros habían de ser menos respetadas.

Prescindimos de calificar el proceder del seudo corresponsal; agradecémosle sus «rectas intenciones» y pasamos á citar nombres omitidos en dicha revista y que hubieran figurado los primeros en la crónica que, después del anunciado baile de Piñata, pensábamos hacer nosotros de las fiestas aquí celebradas en los días de Carnaval.

Lucieron trajes verdaderamente caprichosos y del más exquisito gusto, las señoritas de González (María y Julia) y la joven y distinguida señora Doña Carmen Nicolás de Vázquez. Esta y la linda Felisa Velasco, por su elegante indumentaria, fueron consideradas como las reinas del baile, llamando poderosamente la atención de la concurrencia que llenaba completamente los salones del casino en las noches del domingo y martes.

Ya con la pluma en la mano y aunque nuestro intento al tomarla, sólo fué para decir lo que apuntado queda, añadiremos algunas líneas más para dar ligera pincelada sobre lo más saliente de la fiestas aquí dedicadas al dios momo, y de paso corregir algunos errores en que también ha incurrido el seudo corresponsal.

Llegó el domingo más «gordo» del año.

Desde las primeras horas del día, el esplendoroso Febo, mostró su rubicunda cabellera, anunciándonos la continuación del tiempo primaveral que veníamos disfrutando.

La gente de humor se echó á la calle en la que se vieron bastantes máscaras, vestidas en general con poco gusto.

En los bailes de rueda que formaban centenares de parejas, han tomado parte artesanas y señoritas.

Muchas vestían bonitos disfraces y el rico mantón de Manila.

El casino abrió sus salones, y á sus bailes acudieron casi todas las señoritas de esta villa.

Vistiendo unas el airoso y rico traje de labradoras, otras el de chulas, gitanas ó manolas, allí vimos á las señoritas Pura Pardo y Esperanza Redondo que estaban encantadoras; á Eulalia Gómez, Isabel González, Inés Martín, Tomasa Agudo y Aurea Botas que lucían sus trajes con el donaire de las hijas de la Morenita; á las lindísimas jóvenes, casi niñas todavía, María Gil, Herminia Martín, Fredes Holgueras y Jnstina Rodado, cuyos naturales encantos admiraba la numerosa concurrencia; á las señoritas Florencia Herrero, María y Concha Velasco, quienes con sus discretas é ingeniosas bromas contribuyeron sobremanera á dar carácter á las fiestas que se celebraban.

De su traje iban las distinguidas y agraciadas señoritas María Antonia Pardo y Esperanza Martín, y, sin tomar parte en los bailes han presenciado éstos Vicenta Pardo y Jesusa Miguelañez, quienes dados su ingenio y alegre carácter, á no prohibírselo el hábito que visten, hubieran seguramente contribuido á la animación de estos bailes que han resultado brillantes.

También vimos en estos una pareja de charros del inmediato pueblo de Nieva. Ella era doña Carmen González del Blanco la cual lucía un mantón de Manila de los que Rodao considera excelentes «prendas de empeño.»

En el amplio salón «ad hoc» que posee este Ayuntamiento celebráronse también bailes que han estado en extremo concurridos. Allí se dieron cita las bellas artesanas de esta villa y haciendo verdadera ostentación de sus gracias, convirtieron aquel sitio en agradable y encantadora estancia y donde las horas se deslizaban dulcemente.

Terminamos estas líneas citando el nombre de la única persona del sexo fuerte que merece el honor de ser nombrada en esta breve reseña del carnaval. Su nombre es aquí tan popular como Arahuetes en Segovia.

El sujeto á quien nos referimos, es un laborioso industrial que se llama Florentino Triviño.

Sus paisanos le conocen por «el Cuco» y en verdad que sus «cuquerías» (léase gracias y ocurrencias) han sido celebradas del público.—*El Corresponsal*

Febrero 28.

* *

Algo hemos de añadir por nuestra cuenta á lo que nos dice nuestro querido amigo y asiduo colaborador, el Sr. Ayuso.

Publicamos la carta que se nos enviaba desde Santa María de Nieva con el nombre del corresponsal, por que en ella se nos decía que el que la escribía, estaba autorizado para hacerlo, por el Sr. Ayuso que se encontraba enfermo.

En vista de lo ocurrido, hemos tomado las precauciones necesarias para que en adelante no puedan ser suplantados los nombres de nuestros corresponsales.

Desde La Granja

Las fiestas del Carnaval

Pasaron dejando una grata huella las alegres y bulliciosas fiestas del Carnaval en La Granja. No ha sido en las calles donde se ha notado con más intensidad la fiesta que la falsa hipocresía del mundo retrata en estos días sobre la mayor parte de la humanidad: donde más se han notado la animación, el bullicio y la alegría ha sido en los bailes en los cuales se han visto elegantes trajes que han demostrado una vez más el buen gusto de los habitantes de este Sitio; diremos algo de cada uno de ellos.

En «La Unión»

El domingo primer día de carnaval lucieron en esta sociedad bonitos trajes algunas de las jóvenes más distinguidas de esta localidad, contándose entre ellas, Prudencia y Angelita Budis, Juliana Cabrero, Angela de Andrés, Natividad Castro, Adelina Moreno, Consuelo Domínguez, Matilde Presas y otras cuyos nombres sentimos no recordar, prolongándose el baile hasta las primeras horas de la madrugada.

No menor fué la animación el martes, cuyo número de máscaras llenaba el Salón como nunca se ha visto, contándose allí los caprichosos trajes que presentaron muchas de las jóvenes, llamando mucho la atención cuatro lindísimas «moras» cuya cara después de quitado el antifaz captaban las simpatías del sexo feo; enalteciendo las que á nuestro parecer seguían á aquellas, cuyos trajes de «circasianas» nos traían á la memoria las noches del «Real.»

En los demás bailes «Café de la Granja» y «Salón Vega» el bullicio era inmenso, á causa de que en sus amplios salones estaban la mayor parte de los jóvenes que no pudieron concurrir al de Viena; máscaras sin cuento; trajes lucidísimos, descollando entre todos el de á la usanza de la tierra segoviana.

Piñata en Viena

Los distinguidos jóvenes que forman la sociedad, nos entretuvieron bastante tiempo con los helados que sólo en este pueblo, dá el verdadero hielo y la verdadera nieve; después de lo cual y aun contrarrestando las opiniones de algunos padres de familia se bailaron hasta el amanecer schotis, wals, habaneras, mazurkas, en fin, el disloque.

. . . .

Jóvenes, hasta otro año; buena unión para empezar como este año, la ya espirante sociedad que tan gratos recuerdos ha dejado.

M. COSTA

2 Marzo 1903.

Los republicanos de Segovia

Respondiendo al gran movimiento de concentración iniciado entre todos los elementos republicanos, cuantos en Segovia se han significado en ese sentido, se proponen reunirse en breve, acaso en esta misma semana, para adoptar resoluciones en armonía con ese movimiento de concentración.

Animados de tales propósitos están cuantos elementos prestigiosos, pertenecientes á las distintas fracciones republicanas, han permanecido hasta hoy más ó menos distanciados, y, según se nos asegura, la unión republicana en Segovia será un hecho y acaso como resultante de esa unión se nombrará uno ó varios individuos para concurrir á la asamblea magna que habrá de celebrarse en Madrid con el concurso de republicanos tan eminentes como Sanz Cajal, Costa, Paraíso y cuantos han ofrecido su concurso á la idea.

Como se vé, los republicanos de Segovia no permanecen sordos al llamamiento que, para llevar á cabo una concentración de todas las fuerzas republicanas, han hecho los prohombres de ese partido que se prepara para la lucha.

Si nuestras informes son exactos, dentro de breves días se hará un llamamiento á todos los republicanos de Segovia, entre los que reina el mayor entusiasmo por agruparse para la defensa de sus ideales.

De sociedad

Los señores de Montemayor, para obsequiar á sus íntimos, dieron anoche en sus salones un brillante baile, del cual conservará la buena sociedad segoviana, gratos y duraderos recuerdos.

Las muchachas se pusieron de acuerdo para asistir á él con disfraces, y esta nota no fué lo que menos contribuyó al mejor éxito de la agradable fiesta.

Entre las que acudieron á ella con caprichosos disfraces, recordamos las siguientes:

Una «gitanilla» muy salada, que llamó la atención por su belleza y delicado gusto con que vestía, era la bellísima Carmita Ordovás, que lucía precioso y elegante traje y valioso mantón de Manila, colocado con mucha gracia; de rica labradora segoviana iba Laura Roldán, cuyo airoso traje hacía resaltar su espléndida hermosura; muy guapas las señoritas de Cabello; Juanita con traje de aldeana segoviana que la hacía doblemente bella, y «Tona» de chula con traje de seda azul pálido y bonito mantón de Manila; Lolita Moreno muy linda, con bonito y elegante traje de seda blanco y lindísimo mantón de Manila; Mercedes Moltó, bellísima, con falda de seda negra y blusa clara con caprichoso mantón de Manila; monísimas las de Dicente, que lucían bonitos trajes de medio paso, Adelina de amarillo, y Anita de rosa; y Tonita Doñero de maja, y por cierto «muy maja» y muy graciosa.

Formaban estas muchachas un encantador y vistoso grupo, donde se combinaban con el arte más exquisito, los triunfos de la hermosura y de la elegancia.

Allí estaban también las señoras de Cabello, Ordovás, Moltó, Bonet, Guitián, Roldán, condesa de Casa-Cantorac, Fernández Sardina, viuda de Gálvez, Rivera, Perogordo, Rey, y Rodríguez Cerezo.

Del sexo fuerte, recordamos á los señores de Cabello, Moltó, Rey, Ordovás, Bonet, Rivera, Perogordo Guitián, Moreno, Fernandez Toro Odriozola, García Sastre, Fernández Sardina, Rebollo (Don Angel), Mo[illegible]ote, Sáez de los Ríos, Hernández Salas, Ordovás (D. Salvador), D. Juan [illegible]dor y otros varios cuyos nombres se escaparon á nuestra infeliz memoria.

Las horas se deslizaron dulcemente entre los revuelos del baile y los encantos de gratas y discretas conversaciones, y todos salimos de esta reunión muy satisfechos y haciendo merecidos elogios de la cariñosa hospitalidad de los señores de Montemayor que se multiplicaron para atender á sus huéspedes y que hicieron los honores de la casa con la amabilidad y exquisita distinción á que nos tienen tan acostumbrados.

Lotería Nacional

Sorteo del 28 de Febrero de 1903

LISTA OFICIAL

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena

41 48 54

Centena

114	119	122	125	141	159	163
214	250	272	284	362	383	396
4 0	508	510	512	548	589	644
650	651	657	666	670	751	834
862	892	895	911	913	933	942
947	960	961				

Mil

000	046	059	128	138	145	157
174	203	257	275	276	283	318
368	425	430	479	503	506	533
555	567	621	657	696	722	726
737	750	784	786	800	839	973
974						

Dos mil

019	033	035	061	065	072	084
095	151	167	177	250	256	263
273	277	328	344	358	359	374
415	445	473	483	521	548	550
565	571	605	662	682	689	704
715	733	743	759	772	791	805
810	828	851	887	904	965	

Tres mil

000	001	010	028	174	192	208
259	278	217	356	413	422	454
476	496	503	504	608	685	689
697	588	724	750	771	772	790
809	810	824	839	844	877	879
923	927	928	959			

Cuatro mil

013	026	046	059	083	097	157
167	173	176	262	273	287	295
362	440	442	444	450	459	465
478	508	526	541	563	573	575
577	580	582	633	642	679	700
721	726	749	762	770	800	904
906	915	919	920	945	950	979
993						

Cinco mil

115	131	152	165	194	310	433
453	454	458	472	640	674	680
689	703	728	741	744	763	803
806	877	885	893	900	907	929
936	948	972	983			

Seis mil

010	016	042	047	073	081	131
141	166	182	192	234	296	335
344	351	385	397	441	471	509
538	549	591	593	613	636	706
708	767	720	843	849	864	891
908	927	938	982			

Siete mil

124	126	166	177	250	253	260
263	273	311	316	323	324	330
333	400	407	435	444	497	505
551	557	573	581	582	583	636
663	690	771	785	794	822	831
841	855	862	885	897	907	948
984						

Ocho mil

005	026	044	090	091	200	209
230	259	283	286	319	365	400
421	432	440	477	525	568	579
617	655	667	684	718	774	794
797	804	870	882	884	922	925
989						

Nueve mil

039	041	070	162	194	201	235
250	265	295	304	307	315	319
357	416	438	569	602	618	627
652	662	676	687	690	692	701
704	755	841	843	865	877	897
919	953	861	972			

Diez mil

091	101	120	224	246	252	292
300	362	434	468	489	493	507
542	544	546	585	608	615	619
624	627	688	825	909	916	922
991						

Once mil

015	041	055	064	091	112	118
141	150	183	225	270	281	319
333	412	420	461	468	530	561
568	605	619	660	662	666	686
694	697	698	706	748	774	777
778	850	861	880	903	906	918
026						

Doce mil

002	054	082	087	095	103	133
135	138	142	162	195	198	205
231	263	266	306	324	330	349
356	390	391	407	440	446	519
540	542	549	565	598	614	638
648	657	664	684	693	711	726
737	743	864	866	929	935	941
979						

Trece mil

022	025	035	072	082	122	167
172	216	287	298	309	313	361
382	401	452	510	546	597	599
671	681	691	727	754	763	778
791	864	930	944	965	999	

Catorce mil

039	050	064	078	149	156	163
174	204	229	230	234	245	269
305	352	362	409	414	425	429
410	524	602	631	645	706	743
749	777	821	857	929	969	979

Quince mil

030	066	201	226	235	271	288
423	511	522	525	577	614	660
663	675	682	698	713	725	730
753	758	771	797	805	812	824
850	863	887	915	919	964	975
978						

Diez y seis mil

009	071	114	122	146	158	184
195	212	221	244	319	348	352
371	433	457	459	484	516	560
562	588	616	645	655	659	664
713	721	744	797	821	835	837
857	879	894	972			

Diez y siete mil

037	052	066	118	177	196	232
299	305	320	440	462	466	498
504	555	595	608	633	638	662
682	700	737	761	772	803	834
936	992					

Diez y ocho mil

121	123	134	162	221	241	266
280	345	354	384	425	462	468
474	484	532	536	538	558	563
576	579	597	632	716	736	752
759	823	829	887	891	937	954
957	966	979	993			

Diez y nueve mil

027	031	046	048	053	056	078
102	232	274	332	342	344	445
495	604	634	693	697	706	752
765	767	836	854	873	890	904
905	937	973	984			

Veinte mil

007	020	058	059	068	072	098
101	115	123	162	186	221	277
280	301	307	321	339	354	360
365	384	389	452	475	519	553
558	569	574	585	647	650	658
668	696	789	838	894	899	920
931	941	992				

Ventiun mil

001	050	059	091	110	115	128
188	193	259	276	296	303	306
310	354	372	383	443	476	490
502	515	528	548	551	591	617
626	660	661	692	724	738	741
760	761	765	779	809	813	831
846	860	918	948	952	962	989

Veintidos mil

000	028	073	127	150	219	237
255	315	329	357	365	371	394
424	437	517	520	534	538	557
559	578	584	612	756	765	782
827	858	862	911	962		

Veintitres mil

008	010	011	063	078	126	149
160	204	271	284	296	318	346
355	393	411	430	448	452	463
469	504	506	516	574	599	609
625	656	701	718	720	722	737
771	822	850	854	895	907	909
927	937	992	994			

Veinticuatro mil

004	008	016	040	048	097	200
234	239	290	296	319	357	361
424	426	449	454	509	535	597
615	704	715	721	755	760	793
807	813	829	839	870	894	952
975	976	977	983			

Veinticinco mil

013	051	117	161	190	210	257
267	327	359	365	409	421	441
448	477	575	592	596	644	710
729	750	753	756	774	778	797
805	808	847	848	869	875	876
884	902	939	985			

Vientiseis mil

007	022	145	176	192	195	219
223	264	271	283	299	303	323
336	421	452	474	476	494	562
565	592	603	622	641	712	717
747	795	799	811	819	830	861
885	892	895	941	954	980	984

Ventisiete mil

035	062	085	111	130	163	200
207	279	282	288	301	331	354
408	439	442	487	534	536	547
598	603	631	638	649	654	687
695	707	713	722	726	727	731
732	745	755	771	785	796	798
843	866	870	902	904	946	997

Veintiocho mil

021	023	043	050	051	069	082
100	102	138	151	163	195	262
275	286	299	308	310	317	336
362	365	391	436	446	462	495
505	508	518	581	582	599	658
684	700	712	787	810	835	892
908	920	932	992			

Veintinueve mil

031	043	050	063	078	102	105
113	152	172	182	274	345	361
388	410	435	438	449	470	472
476	482	485	525	537	546	568
570	653	710	734	745	754	758
804	807	809	811	812	826	862
886	910	920	961	966	967	982

Treinta mil

010	018	033	037	053	072	125
149	177	180	196	207	228	394
418	426	434	442	443	470	473
484	496	514	516	524	546	626
661	687	689	705	710	711	797
798	818	908	949	964		

Treinta y un mil

049	085	113	120	156	213	220
232	302	342	354	372	379	388
466	517	537	545	617	648	659
718	725	765	781	800	865	877
901	916	939	977			

Treinta y dos mil

024	032	044	052	068	095	121
123	126	202	245	296	310	312
326	338	373	374	376	377	461
507	529	546	560	579	605	616
617	734	794	799	807	827	847
877	896	908	942	982	992	

Treinta y tres mil

031	035	037	129	158	162	194
195	207	208	216	252	273	285
290	328	384	437	443	460	478
498	506	512	537	550	593	629
635	646	651	659	665	763	822
830	888	945	957	997		

NOTICIAS

En honor de S. S. el Papa

La fiesta religiosa celebrada ayer tarde en la Catedral en acción de gracias por el aniversario XXV de la coronación de León XIII, resultó solemnísima.

El deán Sr. Miranda pronunció un discurso tan bello como todos los que le han dado la alta fama de orador de que disfruta.

Con su palabra fluída, brillantísima, siempre dentro de la más severa corrección, tocó todos aquellos puntos que distinguen el pontificado del Santo Padre, haciendo un magnífico elogio de su excepcional talento para gobernar la Iglesia en una época como la actual en que dominan la indiferencia y el descreimiento junto á la terrible lucha de clases.

Aconsejó á los obreros no abandonen la Santa doctrina y de ese modo, guiados en sus aspiraciones por la Iglesia, las verán satisfechas en día no lejano.

La orquesta y voces de la catedral y un coro de alumnos del Seminario, contribuyeron notablemente á la solemnidad de la primera función del triduo, celebrada ayer en la Catedral.

Elecciones provinciales

En la sesión celebrada por la Junta provincial del Censo electoral, bajo la presidencia del Excmo, Sr. D. Federico de Orduña, han sido proclamados candidatos para diputados provinciales por el distrito de Segovia, los señores marqués de Lozoya, D. Tomás Huertas, don Antonio Candamo y D. Mariano Galicia, y por el de Santa María de Nieva, los señores D. Esteban Rey Roldán, D. José Bermejo Mayoral, D. Higinio Arribas Agudo y D. Rafael Rey González.

Todos estos candidatos han hecho uso del derecho de designar Interventores y suplentes para las mesas.

También la junta ha designado los Interventores y suplentes que la ley determina.

No se ha producido protesta ni reclamación alguna.

Ha tomado posesión del cargo de Profesor numerario de Topografía y Agrimensura del Instituto general y tecnico de esta Capital, D. Camilo Rodríguez Fernández.

Ayer fué conducida al Cementerio la niña Isabel Gaacía Antón, hija de nuestro estimado amigo el inteligente empleado de la Diputación provincial don Ubaldo García Garrido, á cuyo acto asistió una numerosa concurrencia constituyendo una manifestación de simpatía hacia el citado Sr. Garrido.

Reiteramos á la familia toda, nuestro más profundo pésame por la desgracia que sufren.

Mañana á las diez de la misma tendrá lugar en la Iglesia Parroquial del Salvador una solemne misa de ángeles en sufragio del alma de la expresada niña.

Velada literario-musical

Se celebrará mañana en el salón de grados del Seminario Conciliar, á las seis y media de la tarde en honor de León XIII, con sujección al siguiente programa:

Overtura de Norma.—«León XIII restaurador de la filosofía escolástica», por el alumno de Sagrada Teología don Aniano Bravo Marugán.—La Artesiana. «León XIII el Papa de los obreros», discurso por el Teólogo D. Félix Serrano Viteri.—Motete «Tu es Petrus»—Diálogo, por los alumnos D. Julián Maricalva Delgado y D. Prudencio Crespo Agudo. «Adios á la Alhambra» de Monasterio.

Lectura de poesías: Oda á León XIII por D. Ildefonso Patiño y Rivilla, alumno de sagrada Teología. Poesía latina, por el filósofo D. Agustín Blánquez y Fraile.

«L' Italianne á Alger», overtura de Rossini-Discurso de gracias por el alumno de latín, D. Alejandro Domingo Herrero—Himno pontifical, de Don Luis Azcona.

El médico especialista director facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid llegará á Segovia y recibirá solamente los días 3 y 4 del próximo Marzo en el Hotel Burgalesa de 11 á 1, á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de pecho, espalda, piernas ó pies, que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado biene hace tiempo aplicando dicho médico.

Con motivo de empezar los trece martes consecutivos en honor de San Antonio de Padua, el 17 del corriente, se suspende mañana martes el ejercicio mensual.

Los bailes de anoche

Pusieron un brillante epílogo á las fiestas de Carnaval, y en todos ellos reinó la mayor animación.

El teatro ofrecía el vistoso aspecto de los bailes anteriores, viéndose entre la concurrencia muchas máscaras, bebés, chulas, modernistas, chinas, capuchones, un grupo de lindas y revoltosas gitanas, etc., etc.

También la Unión Mercantil se hallaba concurridísima, dominando las mugeres hermosas y los disfraces caprichosos.

La gente alegre llenaba también los salones de «El Paraíso», «El Pensamiento», «Terpsícore», y los demás bailes que han rendido culto á los Carnavales de este año.

Por notarse en el preso recluído en la cárcel de esta ciudad, Julián García Pérez, síntomas de enagenación mental, el médico forense, Sr. Guiloche ha dispuesto que previos los trámites reglamentarios, ingrese dicho sujeto en el departamento de observación de los establecimientos provinciales de Beneficencia.

La congregación de los hortelanos celebró ayer en la iglesia de San Lorenzo la función anual á su Patrono, el Santo Angel de la Guarda.

Por la mañana hubo misa sacramental, predicando el ilustrado presbítero D. Gregorio Sáez Pérez, coadjutor de la Trinidad.

Hoy se ha celebrado oficio por los hermanos difuntos, y por la tarde han tenido meriendas la mayor parte de los congregantes en los ventorros próximos á la población.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado un nacimiento.

Defunciones, ninguna.

Hoy ha sido trasladado al penal de Burgos, con objeto de extinguir condena, el recluído en la cárcel de Segovia, Francisco Sanz y Sanz.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

En la Audiencia

(Calificaciones)

Por el fiscal se han hecho las siguientes calificaciones:

Pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal, para Juan Ibáñez Martín, y la de ocho años y un día de presidio mayor, para Santiago Sebastián Casado y Jerónimo Martín Arranz, los tres vecinos del Muyo y procesados por falsedad.

Pagarán además cada uno la multa de 500 pesetas, abonarán las costas por terceras partes y sufrirán las accesorias correspondientes.

Idem de 14 años, 8 meses y 1 día de cadena temporal y las accesorias para los también procesados por falsedad José Tejedor Herranz y Celestino Almansa García, vecinos de Aldea del Rey, quienes pagarán respectivamente, las multas de 500 y 700 pesetas y las costas por mitad.

Idem de 1 año 8 meses y 21 días de prisión correccional, multa de 150 pesetas, accesorias y costas, por cada una de las causas instruídas por desacato, contra el vecino de Navares de enmedio Pedro del Val Harranz.

(Sumarios)

Se instruye el siguiente:

Contra el vecino de Madriguera Manuel Matas Muñoz, por haber desafiado con amenazas de muerte, esgrimiendo una pistola á su convecino Pedro Pérez Pancorvo, cuando este se hallaba oyendo misa en la iglesia del pueblo, logrando el último desarmar al agresor.

Ocurrió el hecho en la mañana del 25 de Febrero último.

(Señalamiento)

Día 3 de Marzo.
Delito, desacato.
Procesado, José Canteno del Pozo, vecino de Bernardos.
Defensor, Sr. Burgos.
Procurador, Sr. Huertas (D. Tomás.)

Orden de la Plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Teniente Coronel de la Zona, don Vicente Patiño Rodríguez.

Hospital y provisiones, uno de la Reserva.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador militar, Ollero.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 2, 5 tarde.

La princesa de Asturias

Otra vez han vuelto á presentarse en la princesa de Asturias, síntomas de alumbramiento.

Silvela en Palacio

El señor Silvela llevó á Palacio algunos decretos de competencias.

En su conferencia con el rey, confirmó el conflicto surgido entre el Ministro de Marina y varios oficiales de ese Cuerpo, capitanes de Puerto.

Añadió que el nombramiento del señor Pita de Veiga para sustituir en el departamento de Ferrol, al señor Morgado, se ha hecho con el caracter de interino, continuando en el cargo de comandante de dicho departamento el señor Morgado.

Dijo el Sr. Silvela ignora el fundamento de una noticia que da «El País», sobre tabajos anarquistas.

Fallecimiento

Ha muerto el notable letrado, afiliado al partido republicano federal, Sr. Hidalgo Saavedra.

Con el Rey

Han conferenciado con el rey los señores Dato y Abarzuza.

No llevaron ningún decreto á la firma.

Los restos de Figuerola

Han sido conducidos á la estación del Mediodía, los restos del ex ministro, don Laureano Figuerola.

Dicha conducción revistió gran solemnidad.

A ambos lados de la fúnebre carroza iban los porteros del Senado y del Congreso, con blandones encendidos.

En la comitiva figuraban algunos ministros, varios exministros, gran número de personalidades adeptas á los partidos democráticos, artistas, periodistas y gran número de amigos particulares del que fué ministro de Hacienda en la última época revolucionaria.

Lagartijillo

Continúa gravísimo el novillero Lagartijillo, volteado ayer por un toro.

Por ahora no se presentaron síntomas en el herido, que anuncien su muerte.

Llegada

Ha llegado de Cartagena el señor García Alix, con objeto de tomar parte en las deliberaciones de la Junta del Censo.

En el Uruguay

Ha sido nombrado presidente de la república del Uruguay, el Sr. Ordóñez.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77 85
Amortizable al 5 por 100	97'00
Acciones del Banco	484'50
Acciones de Tabacos	424 00
CAMBIOS	
París á la vista	00'00
Londres á la vista	33'69

BERMÚDEZ

UN HUNDIMIENTO

Desde hace tiempo se venían notando en la casa número 34 de la calle de Juan Bravo, señales de que so venía resintiendo un grueso murallón de ladrillo que forma la pared oriental de dicha casa, la cual es propiedad del jefe de Artillería señor Guiu, siendo el administrador de la misma don Pablo Larios.

Dichas señales se acentuaron ayer tarde hasta el punto de que los inquilinos del primer piso, quienes son el capitán profesor de la Academia de Artillería, señor Sánchez de Toledo y su familia, sintieron anoche extraños ruidos, que creyeron los produciría un gato, viendo esta mañana que la causa de aquellos eran varios cascotes desprendidos en un pasillo del murallón de referencia.

También esta mañana el Sr. Larios se avisó con el administrador de la casa número 36 de dicha calle, con el fin de pedirle autorización para desde un corral de la última casa ver de asegurar el muro que amenazaba hundirse.

Pero no hubo lugar á adoptar esas medidas de prevención, por demás tardías, pues esta tarde, entre tres y media y cuatro menos cuarto un sordo estrépido que hizo temblar el suelo anunció á los vecinos de las citadas viviendas y á los de los alrededores que había ocurrido algo extraordinario.

Una gran polvareda que como densa nube ascendía de los corralones situados entre la parte trasera de las citadas viviendas, la casa de socorro y la antigua muralla de la ciudad, en la parte que dá junto al paseo del Salón, advirtió se trataba de un hundimiento, como así era en efecto.

Por fortuna ninguna desgracia ocurrió á consecuencia de él, pero pudo haber ocurrido, si se hubiera desplomado todo el piso de la alcoba y de la cocina, del cuarto habitado por el Sr. Sánchez de Toledo, sobre todo de la primera donde se hallaba acostado un niño de corta edad, hijo de tan distinguido oficial, quien en el instante del hundimiento, se encontraba en la estación, con objeto de saludar á unos primos suyos de Sepúlveda.

Unos segundos antes de venirse á tierra el murallón y parte del piso de la alcoba, la señora de Sánchez de Toledo estuvo en unión de unas amigas en dicha habitación y recogió al niño del lecho matrimonial donde se hallaba acostado.

El recoger á la criatura fué por hallarse despierta, sin duda porque la providencia velaba por ella.

Desde los locales cercanos á la casa de socorro se ven en descubierto á causa del hundimiento, la mencionada alcoba, con la cama de matrimonio, una mesa de noche, unos bastidores de bordar y prendas de ropa colgadas en perchas y la cocina de la casa con su vasar intacto.

El piso de un pasillo que comunica con la cocina fué arrastrado por el hundimiento.

Debajo de la alcoba referida tenía un saladero y despensa de matanza, D. Antonio Gerónimo, quien posee una tienda de ultramarinos frente á San Martín, esquina á la bajada del Salón.

Parte del piso hundido de la alcoba y murallón derrumbados arrastraron hojas de tocino y bastante cantidad de embutidos. algunos de los cuales se ven entre los escombros.

En el sitio de la ocurrencia dejamos á las autoridades cuando acudimos á hacer esta información.

Huelga decir que el Sr. Sánchez de Toledo desalojará su casa, así como el sacerdote Sr. de Pablos, que habita el segundo piso de la misma donde se ven amenazadoras grietas que hacen temer ocurra de un momento á otro un nuevo hundimiento.

La casa donde amenazan reproducirse los derrumbamientos, que es viejísima queda convenientemente vigilada.

Hubiéramos diferido gustosísimos á un ruego que nos ha hecho el señor Sánchez de Toledo para que omitiéramos su nombre al relatar este suceso, y con objeto de no alarmar á la familia suya que vive fuera de Segovia, pero, como, por fortuna ninguna desgracia hay que lamentar, creemos no llevar alarma alguna á las aludidas personas, y si una certeza satisfactoria en el caso probable de que recibieran noticias desfiguradas del suceso.

Selución al geroglífico comprimido del sábado

GRANDES TUNANTES

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 3

San Emeterio y San Celedonio.

Cultos

En el Seminario Conciliar, á las diez y media, Misa Sacramental, continuando S. D. M. expuesto hasta las cuatro y media de la tarde y asistiendo á estos cultos el Clero parroquial. Se rezará el Rosario y después sermón á cargo del M. I. Sr. Licenciado D. Segundo Badillo, Penitenciario de esta S. I. C. y Rector del Seminario Conciliar, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento, en la cual oficiará el Ilustrísimo Prelado.

Imprenta del Diario de Avisos.

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS — En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

Derroche de géneros

SE REALIZAN TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA LIQUIDACIÓN MADRILEÑA

SOLO POR QUINCE DÍAS

PRECIO

de algunos artículos de la existencia que quedan.

Por 6 pesetas un corte de colchón de hilo para cama de matrimonio.

Corte de colchón camero, hilo también, 4 pesetas.

Por 3 pesetas media docena de calcetines sin costura, crudos y de color.

Por 3 pesetas media docena de ricos pañuelos blancos jaretón, para caballero.

Por 1'25 pesetas media docena medias negras para señora.

Por 3'25 pesetas pantalón, chaleco de Bayona, camiseta y camisa para niño.

Por 4 pesetas camisa planchada, calzoncillo y camiseta para caballero.

Por 1'25 pesetas media docena pañuelos blancos clase superior.

Por 4'50 pesetas dos tohallas, un mantel grande y seis servilletas.

Por 4 pesetas un corte de vestido de lana siete cuartas de ancho.

Por 15 pesetas media docena de sábanas ocho cuartas de ancho.

Por 4'50 pesetas tres camisas primera clase superior.

Por 5 pesetas una pieza percalina satinada de 20 varas, clase superior.

Por 3'75 pesetas un rico corte de vestido de percal francés ó de satén.

Por 1'75 pesetas tres pañuelos de seda.

Por 3'25 pesetas falda y blusa para señora.

Por 1'25 pesetas media docena de tohallas afelpadas.

Por 2 pesetas diez varas de ricos percales para vestidos de señora, preciosos dibujos.

Trajecitos de niños desde 3 pesetas.

Por 6 pesetas una pieza de tela blanca.

Por 3 pesetas media docena de camisetas de color.

Gran surtido en pelerinas á 1'50 pesetas una.

Surtido inmenso de toquillas casi de balde.

Gran saldo de paraguas en clase superior.

Por 1 peseta media docena de medias negras para niño.

Gran destrozo de géneros para caballero, en vicuñas, castores, patenes, jergas, estambres y cheviots.

Venid, ver, creer y comprad

En la calle de Juan Bravo, 48.—(Frente al Toledano)

SEGOVIA

Ama de cría

Se ofrece para casa de los padres, en buenas condiciones de lactancia y joven.

Darán razón en Laguna Rodrigo, casa de D. Hilario Merinero, y en Navas de San Antonio, casa de don Paulino Pérez.

Garbanzos para sembrar

de las mejores clases que hay en los pueblos de la provincia de Segovia y de Avila á precios muy económicos.

Dirigirse á Dionisio Anaya en Santovenia, partido de Santa María de Nieva.

Berlina Clarens

Se vende una en buen uso.

En la Administracion de este periódico darán razón.

Ama de cría

Se necesita que tenga buenas condiciones de lactancia y para casa de los padres.

En la Administración de este periódico darán razón.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

CARBONERÍA MADRILEÑA

DE

TODAS CLASES Y LEÑAS PARA ESTUFAS

Cok picado (quintal).	2'75	pesetas.
Piedra idem	2'75	id.
Encina idem	5'50	id.
Leña de encina con corteza (quintal). .	3	id.
Leña de roble con corteza idem . .	2'40	id.

El cok por toneladas, á precios muy económicos; hay ciscos de carbón y de piña, y en leñas grandes existencias.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

Nueva cordeleria, jalmería y alpargatería

DE

--Leonardo González García--

El dueño de esta casa tiene el gusto de ofrecer su nuevo establecimiento al público en general, donde encontrará un gran surtido en cordelería gruesa y delgada, bramantes finos, tramillas, etc.

También se encuentra en el caso de llamar la atención del público, que esta casa no es sucursal de ninguna otra de su clase, siendo elaborados todos sus géneros por su mismo dueño y propietario, oficial surtidor que ha sido durante muchos años de la más acreditada tienda de cordelería de esta capital; sin que tenga que intervenir en nada con ésta, y mucho menos ser sucursal de ella, como puede probarse á cuantas personas lo deseen.

Los encargos se harán única y exclusivamente á su dueño Leonardo González García.

¡NO CONFUNDIRSE!

Malcocinado número 2 (entrada á las Cuatro Calles.)

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos, alcaloides, productos para tintoreros, hojalateros, pinturas de todos colores á precios sumamente económicos y un inmenso surtido en brochas, pinceles, paletinas y todo lo concerniente á este ramo.

Depósito de todas las especialidades farmacéuticas y aguas minerales de España y el Extranjero más acreditadas, aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, algodones, gasas, irrigadores, duchas nasales, pulverizadores y todos los aparatos que se deseen.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Hay completo surtido en toda clase de jabones, esencias, lociones, pomadas, polvos de arroz y dentríficos, aguas de colonia y rom-quina, brillantinas pastas dentríficas y elixires, aceites, cosméticos, petróleo gal, agua clara, agua de arroyo, agua Sallés, céfiro de oriente lillo y una infinidad de artículos más, concernientes al ramo de Perfumería.

¡¡HORTELANOS!!

Tengo toda clase de semillas en condiciones inmejorables tanto por la clase, como el precio de ellas, pudiéndolo apreciar el día que necesiteis alguna.

Nadie compre sin ver antes los precios de esta casa

Isabel la Católica, 2, Segovia

ALMACEN DE MADERAS

Y ASERRIO MECANICO

DE

NÚÑEZ Y COMPAÑÍA

en la Estación férrea de

EL ESPINAR

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarjía, media alfarjía, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada y portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletilla, gordillo, hoja de catorce y ripia.

También ofrecemos al público toda clase de madera de hilo superior y costeraje.

Tanto en la madera de hilo como en la de sierra, tenemos establecidos precios económicos sobre vagón en esta estación.

Se sirven toda clase de pedidos que se nos hagan.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas Llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de La Margarita sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardi, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D, Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita dobleeantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias principales y de todas partes.—Su gran caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapénticos, que en el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.